GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CARAVELI

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Atico, 02 de Octubre del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 052-2020-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR

Señores:

.....
.....
.....

Presente.-

ASUNTO: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE PLANILLA CAS (EMISIÓN DE BOLETAS DE PAGO VIA CORREO ELECTRÓNICO), Pp 9001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL CARAVELI.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo (a) cordialmente a nombre de la dirección de la UGEL CARAVELI, asimismo se les invita para que participen en la cotización del SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE PLANILLA CAS, (EMISIÓN DE BOLETAS DE PAGO VIA CORREO ELECTRÓNICO), Pp 9001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL CARAVELI.

Sus ofertas económicas serán alcanzadas por la Oficina de Mesa de parte virtual (mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com) en el horario de oficina 7:30.am hasta las 4.00pm(05.10.2020 al 07.10.2020).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Anexo: Memorándum N°1396-2020-GRA/GRE-OAD.
Formato de CCI
Formato de Declaración Jurada

Atentamente,

REGION AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DIRECCION U.E. 305 UGEL CARAVELI

Lic. Isela Ccota Moscoso Vera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
CARAVELI

DOCUMENTO: 03190688
EXPEDIENTE: 02109074

IPMV/mml
c.c. archivo
Adjunto:
Folios:

FORMATO N° 007-ABAST

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI
Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe, _____(*),Con Documento Nacional de Identidad Nº _____(*), con RUC Nº _____ con domicilio en _____ , y declara bajo juramento que:

1. No haber sido inhabilitado(a) para contratar con el Estado;
2. No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado;
3. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el LEY N°30225 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.

Atico, _____

(Firma del Representante legal)

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI

FORMATO N° 09 -ABAST

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Atico, ……del ……

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI

Presente.-

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta**

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la **cuenta de ahorros en SOLES del BANCO**:

NOMBRE DE BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

……
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

Nombre en caso de
Representante legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

OPERACIÓN SUJETA AL SPOT CUENTA DE DETRACCION
CUENTA BANCO DE LA NACION N°

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

MEMORANDUM Nº 1396 - 2020 - GRA/GRE-OAD

A	:	**CPC. INGRID GUADALUPE FRISANCHO ESPINOZA** Analista de Abastecimiento UGEL Caravelí
DE	:	**LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA** Jefe del Área de Administración II-UGEL Caravelí
ASUNTO	:	**REMITO REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 0004 – 2020 – GRA-GREA-UGEL.CAR-GPIY AUTORIZACION PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
FECHA	:	Atico, 28 de setiembre del 2020.

Mediante el presente se le comunica a usted, que deberá de realizar las respectivas cotizaciones, con la finalidad de poder atender el requerimiento de la oficina de Gestión Pedagógica e Institucional N° 0004 – 2020 – GRA-GREA-UGEL.CAR-GPI, y proceder con el **TRÁMITE** correspondiente, ***SERVICIO DE ACTUALIZACION DE PLANILLA CAS PARA EMISION DE BOLETAS DE PAGO VÍA CORREO ELECTRONICO.***

META: 0042 GESTION ADMINISTRATIVA
CLASIFICADOR: 2. 3. 2 5. 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

Atentamente. –

REGION AREQUIPA
UGEL CARAVELI
ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI

INFORME N° 28-2020-GRA/GREA/UGEL.C-GPI-ATI

A : Prof. LIDA VERÓNICA VILLANUEVA PAREDES
JEFA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

ASUNTO : Actualización de Sistema de Planillas CAS para emisión de boletas de pago vía correo electrónico

FECHA :04/09/2020

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que En la actualidad la planilla de pago de personal cas de la UGEL Caravelí se elabora utilizando el software Lord Pro el mismo que emite boleta en un formato que debe ser impreso para ser entregado a la oficina de personal para que le coloque el sello respectivo y luego poder entregar a los usuarios de manera física e incluso presencial, en el caso de trabajadores de la sede que no son el régimen CAS ellos pueden acceder a su boleta de pago mediante el sistema de boletas electrónicas provisto por la GREA o a través del sistema mi boleta de MINEDU considerando la emergencia sanitaria actual es que se ha hecho la consulta al proveedor del sistema de planillas cas sobre la posibilidad de actualizar el sistema Lord Pro para que pueda emitir boletas en formato digital y estas sean enviadas directamente al correo electrónico que consigne el personal CAS de la sede, esta mejora o actualización beneficiaria a por lo menos 80 servidores en modalidad CAS con la entrega y recepción oportuna de sus boletas pago a demás de salvaguardar su integridad al no necesitar interacción presencial para este proceso; así mismo se informa que en los últimos meses se recibe peticiones casi a diario de personal que requieren su boleta de pago para distintos tramites atender sus solicitud requiere tener acceso físico a la UGEL lo que en ocasiones no es posible ya también consume tiempo que distrae de las actividades esenciales de la oficina de informática, otro inconveniente es que las boletas que pudieran enviarse escaneadas no cuentan con el sello que las valide ya que la oficina de personal no ha recepcionado las boletas desde el mes de junio debido a esta emergencia sanitaria.

Considerando los beneficios en bien de la salud de los servidores cas y la necesidad de contar con su boleta de manera oportuna se recomienda actualizar el sistema de planillas CAS de la UGEL a fin de poder emitir boletas en formato digital

Es todo cuanto tengo que informar.

REGION AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION U.E. 305 UGEL CARAVELI INFORMATICA

Adolfo Norberto Meneses Tevez
ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
UGEL CARAVELI

Reg. Documento: 03133317
Expediente: 02072477